



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Cir. FCA: 26-2018

I CAMPEONATO TRAIL POR CLUBES 2018- FCA

VII EDICIÓN DEL TRAIL COSTA QUEBRADA

Liencres, 8 de abril de 2018

REGLAMENTO

ARTÍCULO.-1

El CDE TRAIL COSTA QUEBRADA y la Federación Cántabra de Atletismo organizarán el Campeonato Regional de Trail por clubes.

ARTÍCULO.-2

El campeonato se celebrará en todas las categorías oficiales QUE SE INDICAN. A efectos de puntuación se tendrán en cuenta a los siguientes atletas por categoría:

CATEGORÍAS	MASCULINAS	FEMENINAS
ABSOLUTA (PROM., SENIOR Y VET.)	3	ABSOLUTA (PROM., SENIOR Y VET.) 3

- EN ESTE CAMPEONATO PUEDEN PARTICIPAR TODOS LOS ATLETAS CON LICENCIA POR LA FCA, TANTO DE ATLETISMO COMO DE TRAIL, Y LOS QUE TENGAN LICENCIA POR UN CLUB DE CANTABRIA.
- CADA CLUB PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE UN EQUIPO POR CATEGORÍA, COMPUESTO POR UN MÁXIMO DE SEIS ATLETAS Y UN MÍNIMO DE LOS ATLETAS QUE PUNTÚAN POR CATEGORÍA. EN CADA CATEGORÍA, SE ESTABLECERÁN DOS CLASIFICACIONES UNA EN LA QUE FIGURARAN TODOS LOS ATLETAS QUE COMPLETEN EL RECORRIDO Y OTRA EN LA QUE FIGURARAN LOS INSCRITOS EN EL CAMPEONATO POR CLUBES.
- ES NECESARIO QUE TODOS LOS ATLETAS VISTAN EN TODO MOMENTO DURANTE LA COMPETICIÓN LAS EQUIPACIONES OFICIALES DE SUS CLUBES Y CUMPLAN CON LA NORMATIVA VIGENTE DE LA RFEA AL RESPECTO. DE LA MISMA MANERA, LOS ATLETAS INDEPENDIENTES DEBERÁN DE CUMPLIR LA NORMATIVA DE PUBLICIDAD.

ARTÍCULO.-3

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

ARTÍCULO.-4

Las inscripciones deben realizarse antes de las **14.00 horas del Martes 3 DE ABRIL DE 2018**, fecha de entrada en la F.C.A., en los impresos oficiales. Las inscripciones fuera de plazo se admitirán hasta el viernes, para no perjudicar a los atletas; pero el delegado del club deberá abonar la cantidad de 60 €uros (antes de la salida). La inscripción se realizará por correo electrónico a:

inscripcionesfca@hotmail.com

ARTÍCULO.-5

La interpretación del presente reglamento corresponde al Comité de Jueces de la F.C.A.

ÁREA DE COMPETICIÓN



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

ARTÍCULO. -6

Las reclamaciones deberán realizarse verbalmente al Juez Árbitro de la prueba dentro de los 30' siguientes a la publicación de los resultados. En segunda instancia, en el caso de no estar de acuerdo con la resolución, y antes de 48 horas, se puede recurrir a la JUNTA DIRECTIVA DE LA F.C.A., que en la primera reunión que celebre, emitirá el fallo, que será definitivo y se lo comunicará al club por escrito.

ARTÍCULO. -7

Los atletas deben tener la Licencia en vigor, debidamente diligenciada antes de realizar la inscripción, la FCA verificará ante la RFEA la vigencia de las Licencias de atletas de otras regiones y de los atletas extranjeros, que perteneciendo a clubes cántabros, no pertenecen a esta Federación.

ARTÍCULO. -8

El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO. -9

Los atletas que no están inscritos individualmente (pagando la cuota de inscripción) no tienen derecho a la bolsa del corredor, ni a los premios en metálico.

ARTÍCULO. -10

Para lo no contemplado en el presente reglamento se tendrán en cuenta los reglamentos de la I.A.A.F y el de la R.F.E.A.

DORSALES: TODOS LOS PARTICIPANTES, TANTO FEDERADOS, PARTICIPANTES EN EL REGIONAL DE CLUBES, COMO LOS PARTICIPANTES EN EL TRAIL COSTA QUEBRADA, DEBERAN LLEVAR LOS DORSALES QUE LES ASIGNE LA ORGANIZACIÓN.

La **ENTREGA DE DORSALES** será en la ***Oficina de Turismo de Liencres, Barrio de la Cruz 3912- Liencres***, <https://goo.gl/maps/CTKBjnYAYo12>

El sábado 7 de abril de 2018 de 16:00h a 20:00h y el domingo día 8 de abril de 08:30 a 9:30. Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI o documento equivalente para extranjeros. **Recordamos que no está permitido ningún cambio o cesión de dorsal. Esta circunstancia, de producirse, sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones.**

Eduardo José Álvarez de los Ríos
Área de Competición
Santander, 24 de marzo de 2018